Publicado en Barcelona (Cataluña) el 24/01/2022

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 6.400 € en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad lidera el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos en España

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Cataluña). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Cataluña) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Vanessa Lizbeth, que había acumulado una deuda de 6.400 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA La concursada explica que “me siento aliviada y muy contenta porque es una situación que uno se mete y luego espera poder afrontarla, pero la situación no daba”. Por esta razón, anima a otras personas a “que confíen y pongan su caso en las manos de un abogado”, concluye. VER VIDEO En su caso, su deuda es de hace varios años. Intentó ir pagándola, sin éxito, con la consecuente angustia por su parte. Además, se quedó en paro y entonces no vio más remedio que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “España fue uno de los países que más tarde incorporó a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad. Lo hizo en el año 2015 siguiendo la Recomendación de la Comisión Europea del ejercicio anterior para ofrecer un mecanismo de cancelación de deudas para las personas físicas (incluyendo a los autónomos). Podemos decir que actualmente contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”. Cada vez más personas conocen la existencia de esta legislación. Por esta razón, más de 18.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho de abogados para empezar una segunda vida desde cero. Repara tu Deuda Abogados es líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos. Y es que, desde que comenzó su actividad en septiembre del año 2015, ha logrado exonerar de 70 millones de euros a sus clientes. El despacho de abogados prevé que esta cifra siga creciendo en próximas fechas habida cuenta de la actual crisis económica y, especialmente, como consecuencia de un mayor conocimiento de esta legislación. Y es que otros países como Italia, Alemania y Francia en los que esta legislación lleva vigente más tiempo se están gestionando más de 100.000 casos al año. Los abogados de Repara tu Deuda señalan que para que esta legislación ayude a quienes realmente son merecedores de esta segunda oportunidad es necesario cumplir una serie de requisitos previos. Entre ellos, deben ser considerados deudores de buena fe, haber procurado con anterioridad un acuerdo para el pago a plazos de la deuda o que ésta no supere los 5 millones de euros. Si se dan estos condicionantes, un juez será el encargado de dictar una sentencia favorable al deudor y concederle una segunda oportunidad.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-6-400-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)